

# DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Lunes 12 de Febrero de 1821.

*Santa Eulalia Virgen y Mártir.*

Las cuarenta horas en San Pedro Apostol de 9½ á 5½.

## ESPAÑA.

*Madrid 5 de Febrero.*

Cartas particulares de Francia aseguran que se ha descubierto en Paris una conspiracion cuyo objeto era nada menos que hacer volar por los aires á Luis XVIII, echando en la chimenea de su cuarto leña preparada de modo que produjese una terrible explosion. Las personas que dan esta noticia la miran como una nueva invencion de los *ultras* para atemorizar al Rey, y para persuadirle que es perjudicial á su persona la libertad que la carta concede á sus súbditos, é inducirle por este medio á que ponga nuevas restricciones y nuevas leyes de escepcion. Si esto es asi, debemos compadecer la suerte de un rey, á quien intentan hacer odioso con sus inicuas maniobras, aquellos que se jactan de ser sus mayores amigos. Y si esta conspiracion es verdadera, no es menos digna de lástima la situacion de S. M. Cr. teniendo que vivir con continuos temores de perder la vida: ¡cuándo llegarán á persuadirse los reyes que el amor de sus pueblos, adquirido por los varios medios que pueden hacerlo real y verdadero, es la mejor defensa de su persona, y la mejor salvaguardia de su tranquilidad!

Las mismas cartas confirman la noticia de haber sido muerto en duelo el general Donadieu, miembro de la cámara de los Diputados, por Mr. de Jumillac, guardia de corps, sobrino del duque de Richelieu. Se dice que, ofendido Mr. de Jumillac de las injurias dichas en la cámara por aquel diputado contra su tio, ha querido vengarlas con la muerte del orador. Ya el Rey por el mismo motivo habia mandado borrar al general Donadieu de la lista de los generales disponibles.

*Idem 7.*

*Artículo del Periódico Correo General sobre las ocurrencias de Madrid del 5 y 6 de los corrientes.*

La patria de Riego no vuelve á arrastrar las cadenas de la esclavitud. Constitucion ó muerte han jurado sus buenos hijos, que supieron apa-

gar el fuego de la inquisicion, destruir el despotismo de Mataflorida, y exterminar para siempre la policia de Arjona, en cuyos tribunales tenian su asilo la arbitrariedad, la delacion y el espionage. Ni amenazan males, ni vemos peligros de retrogradar al sistema de opresion, porque estamos unidos para defender el código santo de nuestros derechos y de nuestras libertades: pero es necesario que esta misma union y la fuerza que ella produce se aplique con tison á destruir el foco en que se reconcentran las maquinaciones de los infames secuaces de la tiranía, que nos hacen la guerra con las armas de la impostura.

Cada día nos convenceremos mas y mas de esta necesidad; y los sucesos de la tarde del 5 deberán dar la señal de alarma á los amigos de la libertad, si fuera posible que estos se durmiesen en un pérfido letargo. Nada hablamos ayer de estas ocurrencias, porque aun no habiamos recogido datos suficientes para penetrar los diferentes hilos que las pusieron en movimiento: ahora vamos á ofrecer á nuestros lectores el conjunto de noticias que hemos adquirido, acompañándolas con las sucintas reflexiones que la premura del tiempo y la estrechez del espacio nos permitan.

Sabido es que la escalera y el patio de Palacio á la hora de salir y entrar SS. MM. ha sido durante mucho tiempo el teatro en que los enemigos del sistema constitucional, se han esmerado en exajeraciones y blasfemias contra la ley fundamental que nos rige. Blasfemia política es en efecto el grito de viva el Rey solo, viva el Rey absoluto, cuando el Rey y la Constitucion son inseparables, cuando la dominacion absoluta es incompatible con el uso de la razon y con las ventajas de la sociabilidad. Estos gritos verdaderamente sediciosos habia excitado el zelo de algunos buenos ciudadanos que determinaron oponerles las aclamaciones de viva el Rey, viva la Constitucion y los individuos de la milicia nacional no podian menos de distinguirse en este noble testimonio de patriotismo. El 5 por la tarde el concurso de ciudadanos que esperaba al Rey á la salida del arco de la plaza era algo mas numeroso que en las tardes anteriores; pero contenido en los límites del respeto y autorizado en cierto modo por la presencia de algunos señores Regidores; al ver el coche de S. M.

empezaron los gritos de viva el Rey Constitucional, é inmediatamente unos diez y ocho, ó veinte foragidos, profonando el uniforme de militares españoles que vestian, acometieron á esta indefensa muchedumbre y sacando las espadas de debajo de las capas acuchillaron indistintamente á cuanto se les ponía por delante. Quisieron pacificarlos los Regidores presentes, mas fue desconocida su autoridad, y aun uno de ellos aseguran que recibió algunos golpes. Entretanto un miliciano que habia merecido la preferencia de aquellos frenéticos, se defendia valerosamente contra cinco ó seis de ellos los cuales con sus enormes espadas de montar lo hirieron gravemente y lo hubieran asesinado sino se hubiese interpuesto un numeroso grupo de ciudadanos. La noticia de este acontecimiento voló inmediatamente por toda la capital; la milicia y la guarnicion corrieron á las armas, sedienta aquella de venganza, pero docil y sometida á las leyes y resuelta esta á sostener como siempre lo ha hecho el régimen constitucional. Juntose el Ayuntamiento; concurrió á sus casas el general Quiroga; se distribuyeron patrullas de caballería por todas las calles, y piquetes de milicianos en todas las puertas de Madrid. Los alcaldes de cuartel con sus rondas cuidaban de la tranquilidad pública en sus respectivas demarcaciones, no sin justos recelos, algunos de ellos, al ver movimientos sospechosos y síntomas alarmantes. Al anochecer, un concurso inmenso llenó la sala de la Fontana: los oradores despues de manifestar lo peligroso y delicado de las circunstancias nombraron una comision que se presentase al Ayuntamiento y le manifestase la urgente necesidad de pedir al Rey la estincion del cuerpo de guardias de su real Persona. El Ayuntamiento respondió que se tuviese confianza en su celo y patriotismo y que iba á ocuparse en tomar todas las medidas que exigian los sucesos del dia.

Sabemos que representó en efecto, pero la copia de este documento que se nos asegura contiene toda la fuerza y energia con que saben producirse los hombres libres, no estima el mismo Ayuntamiento que es conveniente publicarla ahora.

La inmensa poblacion de Madrid circulaba por las calles, exalando en sus vivas y aclamaciones el amor que profesa á la Constitución y á las instituciones liberales, todos clamaban por la extincion de los guardias; todos pedian que el Rey confiase su custodia á la milicia nacional de caballería y á los cuerpos del ejército de la misma arma. Sin embargo; el servilismo habia aguzado sus armas favoritas: la traicion buscaba víctimas y las hallaba en efecto: un miliciano fue desarmado y maltratado por los mozos de las caballerizas reales y quizas hubiera perecido á manos de estos malos servidores de su amo, si no se hubiera acogido á la guardia del salon de Cortes.

Un ciudadano pasando por la calle de Cosme de Medicis gritó viva la Constitucion y cayó muerto á puñaladas: el asesino fue preso inmediatamente y aunque en seguida confesó que él habia cometido el delito, y añadió que otro seria el responsable; despues negó ante el señor Yela á quien se cometió la formacion de esta causa.

Un trompeta de caballería fue insultado en las Maravillas, por algunos enemigos del sistema que lo creyeron individuo de la milicia nacional: hubo

otros muchos excesos cometidos con el mismo espíritu: se llevaron muchas personas á la cárcel y entre ellas una conocida de un cadete de guardias: y un tal Medrano que era alguacil de la policia de Arjona, y á quien desarmaron varios ciudadanos en el acto mismo en que este infame iba á clabar un agudo puñal en el pecho de uno de ellos.

Entretanto que la mayor parte del cuerpo de guardias se formaba en la plaza de palacio, algunos de sus individuos avergonzados de llevar un uniforme deshonorado por tantos excesos, se presentaban al capitan general, al ayuntamiento y á los cuerpos de guardia de la milicia nacional haciendo el servicio con estos beneméritos ciudadanos.

Los guardias que formaron en Palacio fueron insultados repetidas veces por grupos de paisanos que descaban vengar las ofensas que habian recibido cuando estaban indefensos; pero todas las avenidas de Palacio estaban defendidas por tropas de infanteria que fueron respetadas. A la una de la noche marchaban á su cuartel, cuando justamente la milicia nacional de Caballería mandó tocar á montar á caballo, y fue tanto el miedo que les infundió oír el clarín, que volvieron precipitadamente á guarecerse á la plaza de Palacio.

Asi pasó esta noche memorable en que el pueblo de Madrid manifestó las virtudes que lo distinguen y en que los satélites del despotismo han debido conocer cuan inútiles serán los esfuerzos que hagan para restablecer el carcomido objeto de sus adoraciones.

En el dia 6 los guardias que se habian presentado á las autoridades representaron desde el convento de S. Gerónimo (donde existen á las órdenes del cadete D. Gaspar Aguilera, bien conocido por sus sentimientos patrióticos) solicitando que no se les considerase como dependientes de un cuerpo que aborrecian, y que se les diese entrada en la Milicia Nacional.

Los milicianos de Alcovendas y de otros pueblos inmediatos á esta capital vinieron armados á unirse á las filas de los defensores de la patria.

Mientras las autoridades se ocupaban en adoptar las medidas convenientes para restablecer el orden, los Guardias insultaban y ofendian desde su cuartel á los que pasaban por allí. La Milicia Nacional de caballería que habia destinado este dia para celebrar la bendicion de sus Estandartes tuvo que suspender este acto, y á cosa de las once de la mañana se vió de nuevo que todos los buenos ciudadanos corrian á las armas.

Pasó sin embargo todo el dia en continua agitacion, y el cuartel de Guardias rodeado siempre de militares y paisanos que los honraban con los honoríficos dictados de cobardes, asesinos, traidores &c. ellos correspondian desde las ventanas tirando piedras y algunos tiros, pero por fortuna no ocurrió ninguna desgracia. Las canciones patrióticas y las voces de Constitucion ó muerte resonaban continuamente en las inmediaciones del cuartel, al mismo tiempo que se oian dentro de él algunos tiros y ruido de espadas.

Se dijo que el Comisario de Guerra Vitiñi los habia hallado resueltos á batirse con las tropas de la Nacion: ¡qué insensatos!

Al anochecer salieron del parque de Arti-

lleva cuatro piezas con direccion al cuartel y á impedir su salida; y los cuerpos de infantería, caballería y milicia Nacional empezaron á caminar al mismo cuartel con el objeto de desarmar á los guardias á toda costa.

Luego que tomó posicion la tropa y la artillería, pasaron al cuartel de guardias en clase de parlamentarios los oficiales Puente y Clavería de orden del gobernador de la plaza: fueron recibidos en pie de guerra: manifestaron á los guardias que se habian adquirido el concepto de infames, que entregarán las armas y la tropa ocuparia el cuartel y los defenderia, y que en caso contrario abriria brecha la artillería y entraria la tropa y el pueblo, que tenia bien afilados los puñales para vengar las ofensas que habian recibido. Tales fueron las expresiones de los parlamentarios.

Los guardias que están mandados por su capitán Arteaga, contestaron por medio del ayudante Del-Pan, que era imposible desarmar á los guardias sublevados, pues aunque eran solo unos 30 los exaltados, los demas querian seguir la suerte de sus compañeros: que los dejasen marchar á un pueblo inmediato: y que esperaban les enviasen de comer porque estaban rabiando de hambre. Este último extremo se les concedió para que tengan una prueba mas del modo de proceder de los hombres libres; pero en cuanto á lo demas se les dijo, que nunca esperasen que conseguirian su salida de Madrid, ni les queda otro recurso que el de rendir las armas, evitando de este modo ser víctimas del justo enojo de los habitantes de esta capital; que deseaban por momentos se diese la señal de ataque. No obstante estas reflexiones permanecieron en su obstinacion, manifestando estrañeza porque no recibian orden del Capitan de Cuartel que existia en Palacio.

Los oficiales Puente y Clavería convienen en que estaban llenos de miedo de ser víctimas del furor del pueblo tan luego como dejasen las armas de la mano.

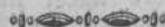
Quedamos en observacion de lo que ocurra, y lo diremos en un pequeño suplemento si es cosa de interes.

La premura con que escribimos, nos hace acreedores á que nuestros lectores disimulen los defectos del lenguaje &c.

### CIUDADANOS.

*El Ayuntamiento Constitucional se apresura á anunciar á este heróico vecindario que S. M. ha mandado se forme inmediatamente causa á los individuos del Cuerpo de Guardias de la Real Persona que resulten culpados en el atentado ocurrido en la tarde del día 5 del corriente. La Diputacion permanente de Cortes y el Consejo de Estado se ballan reunidos para tomar las medidas correspondientes con respecto á dicho Cuerpo; y este Ayuntamiento Constitucional vela incesantemente sobre la tranquilidad pública, y solo espera de la cordura de este heróico pueblo siga dando como hasta aquí pruebas positivas de su amor al orden, y de respeto á las Autoridades constituidas, para que pueda, con la calma necesaria, reclamar del Rey Constitucional las providencias convenientes para la tranquilidad de este heróico pueblo. La vindicta pública será satisfecha, por lo que no resta á este heróico vecindario otra cosa que no perder la con-*

*fianza que ha depositado en su Ayuntamiento, que es la que garantiza sus operaciones. Madrid 7 de Febrero de 1821.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional—Francisco Fernandez Ibarra.*



### INVENCIONES.

Desde que gozamos de la libertad de la imprenta, el arte de escribir es un ramo de industria que ocupa á muchas personas y mantiene á muchas familias; pero esta granjería es como todas, que si tienen utilidades, tambien suelen tener quebras. Este temor hace que los escritores agucen el ingenio, é inventen medios para que no salgan fallidas sus especulaciones, y ha llegado esto á tales términos, que algunas invenciones de esta clase nos parecen ya dignas de ser puestas en noticia del público por medio de nuestro periódico, que como interesado en este ramo de industria, no debe descuidarse tampoco en hacer que prospere entre sus manos lo mas posible.

Nos parece muy ingeniosa la invencion de un escritor, cuyo nombre y patria sabemos, pero no queremos decirlo, el cual publicó dias pasados un folleto, insignificante á la verdad, pero que debia llamar la atencion por tratar de los asuntos del dia. Contaban él y el impresor con el pronto despacho de la obrilla, y viendo que salian vanas sus esperanzas, ved que invencion tan ingeniosa halla el autor para venderla. Empezó á escribir esquelas á diferentes sugetos, concebidas poco mas ó menos en estos términos: en la librería de tal se vende una obra con tal título (y ponía el suyo), en la cual se dice que vd. ha sido un asesino, ó un traidor, ó un ladron, ó en fin otras vagatelas de este jaez, cuidando de aplicar á cada uno aquella acusacion que segun la noticia que tenia de la vida pasada de los sugetos, podía parecerles mas probable. Recibianse estas esquelas; y ya se vé el pobre diablo que se encontraba con esta noticia iba corriendo á comprar el papelejo para informarse de lo que contra él se decia, y aunque hallaba que ni siquiera se le mentaba en dicho escrito, ya habia soltado el dinero, y aun lo daba por bien empleado, á trueque de haber salido del susto. Por este medio contaba el autor que cien esquelas al dia le valdrian cien compradores, y aun era de presumir, que no faltase alguno que con el primer susto enviase á recoger toda la impresion antes que adquiriesen publicidad las calumnias ó verdades que de su persona se habian escrito. Parece que esto último no llegó á verificarse, pues desde luego se conoció la trama; cundió la voz, y el ingenioso autor, en vez de ganar, perdió el papel y el trabajo de las esquelas. ¿Cómo ha de ser? No todo lo que se proyecta sale bien; pero no puede negarse que la invencion es ingeniosa.

(Universal.)

### NOTICIAS PARTICULARES.

Por el juzgado ordinario del Sr. D. Mateo Cortés de Zalon, juez de primera instancia de esta Capital, y oficio del infrascrito escribano, se vende la finca siguiente:

Un olivar sito en el término de la Almotilla y adula del Viernes, propio de D. Anto-

nio Berges, de cabida de un caiz de tierra poco mas ó menos, con 75 olivos de varias clases, confrontante con olivar del convento del Orden calzado de S. Agustin, olivar de Doña Joaquina Dominguez, brazal de herederos y camino real: está tasado en 6560 rs. vn.

El que quisiere hacer manda ó postura á la referida finca, acudirá el dia 13 del corriente mes á las 10 horas de su mañana, á las casas de la propia habitacion de su Merced, que se admitirán las que se hicieren, y rematará en el mayor postor. Zaragoza 6 de Febrero de 1821.—*Joaquin Quilez.*

*Precios á que se han vendido los granos en el almudi de esta ciudad desde el 4 hasta el 10 del corriente.*

*Trigo de 17 á 18 rs. vn. la fanega y la de Cebada de 8 á 8½.*

*Aviso.* La tienda de Juan Payes, blondero, que vivia en el último de la Sombrerería se ha trasladado á la calle Nueva del Mercado núm. 48, se venden blondas, encajes y otros varios géneros; añade y compone blondas y les da el lustre con la mejor perfeccion, uno y otro con la mayor equidad.

La fábrica de velas de sebo que estaba en la casa de las Monas en el Coso, se ha trasladado á la casa núm. 188 de la calle del Azogue; y la tiene Jorge Conilh de Bourdeaux fabricante de dichas, las cuales se hacen con todo primor, é igualmente de baño de superior calidad.

Una Sra. que vive en la calle de D. Juan de Aragon núm. 43, limpia blondas, tules y encajes con toda perfeccion; y asimismo enseña á las niñas las labores siguientes: calceta, costuras á la parisiana, inglesa y española; bordados á tambor en algodón de colores y en oro al realce y en vasta, todo con la mayor equidad.

Los acreedores censalistas al condado de Fuentes y marquesado de Coscojuela, podrán presentarse á cobrar la pension del año 1819, en la casa de aquel título, en el Coso de esta ciudad, desde el dia 12 del actual hasta el último del mismo, y horas de 9 á 12 de la mañana; otorgando la correspondiente apoca ante el notario del número D. Pablo Fernandez Trebiño, que vive en la misma calle del Coso núm. 110, de 8 á 9 y media; á cuyo efecto deberán exhibirle los poderes necesarios. Zaragoza 9 de Febrero de 1821.—*Andres Gomez.*

Pedro Lefebre, platero frances, se ha mudado á la calle de la Albardería num. 57, fabrica y compone oro, plata, acero y metales de todas clases, como anillos, pendientes, broches para capas y ridículos, de espadas y sables, compone diamantes de toda clase; todo con la mayor perfeccion y equidad.

*Venta.* En la lonja de zapatos calle del Coso frente á San Francisco se han rebajado los precios de los zapatos, y en el dia se venden á los precios siguientes: de hombre de cordoban á 16 reales

vellon: dichos de cabritilla 17: de muger cerrados 10½; dichos de cabritilla 12.

Se vende una casa nueva, sita en la plaza de S. Miguel demarcada con el núm. 89, el que quiera comprarla podrá verla y avistarse con su dueño que vive en la plaza de S. Lorenzo núm. 191.

*Pérdida.* El que hubiese recogido un canario blanco, con un collar, que se perdió ayer, se servirá entregarlo en la calle de D. Juan de Aragon núm. 66, y se gratificará.

*Nodriza.* En la calle de Buenaire núm. 171, darán razon de una de 24 años de edad y diez dias de leche.

En la calle del Portillo núm. 51, darán razon de otra de 26 años de edad y 16 meses de leche.

*Nota.* Se admiten en esta imprenta suscripciones al Diario constitucional, y se renuevan las vencidas á 15 rs. vn. al mes para Zaragoza y á 19 para fuera francas de porte.—Tambien se reciben en ella suscripciones á la gaceta de Zaragoza á 25 rs. por trimestre para dicha ciudad, y á 35 rs. para fuera, francas de porte, y en las demas ciudades de la provincia en las casas de los comisionados para la venta de libros del Sto. Hospital.

#### FUNCION TEATRAL.

La Empresa siempre vigilante en obsequio del generoso público de esta H. Ciudad que la favorece, ha dispuesto para hoy 12 del presente mes de Febrero una excelente y acreditada funcion, que ha merecido los mayores aplausos en los primeros teatros nacionales y extrangeros. Se abrirá la escena con la preciosa pieza en un acto, *la novia colérica*. Y seguirá la grande ópera, nueva, en dos actos, á toda orquesta, titulada: *las monjas visitandinas, ó el convento de Escorondon*. Traducida del idioma frances al español, y música de la composicion del célebre maestro De-Vienne. Será decorada, exornada y vestida con toda la propiedad que exige su argumento: es funcion sin otra que se le parezca en su clase en los teatros españoles, por la novedad de sus escenas.

#### ACTORES EN LA OPERA.

Señores: *Pedro Andraca.*

*Juan del Castillo.*

*Geronimo La-Madrid*

*Pedro Martir Garcia.*

*Andres Garcia.*

Señoras: *Juana de los Santos Garcia.*

*Maria Mondragon.*

*Francisca Garcia.*

*Josefa Ripa.*

A 3 rs. vn.

A las 6.

*En la Imprenta del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia*